

CHACRAS DE CORIA, 06 DE FEBRERO DE 2025.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 36547/2024**, en el cual el **Secretario de Investigación, Internacionales y Posgrado** de esta Casa de Estudios, **Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY**, eleva la propuesta presentada por la Directora Académica de la Maestría en Viticultura y Enología, Dra. Natalia P. CARRILLO, de **integración del JURADO** que entenderá en la evaluación de la Tesis y la defensa oral y pública de la misma, correspondiente al estudiante de la mencionada Carrera, **Ing. Agr. Marcelo Nicolás TORTI GARCÍA**, para optar al Grado Académico de **MAGÍSTER EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA** de la UNCuyo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1320/24-D., se aprobó el tema de la Tesis y se designó a la Directora y Codirector de la misma.

Que los integrantes del Jurado propuestos son: Dr. Álvaro I. PEÑA NEIRA, M. Sc. Carolina M. PEREIRA, Dra. María L. SÁNCHEZ, como Titulares y como Suplentes la Dra. Mariana GIL CORTIELLA, M. Sc. Hugo C. GALIOTTI y M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA.

Que se adjunta a las presentes actuaciones, el Currículum Vitae de los citados profesionales.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 13 de diciembre de 2024, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la integración del JURADO que entenderá en la evaluación de Tesis y la defensa oral y pública de la misma, correspondiente al estudiante de la Carrera de Posgrado **MAESTRÍA EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA**, **Ing. Agr. Marcelo Nicolás TORTI GARCÍA** (DNI. 40.690.157), para optar al Grado Académico de **MAGÍSTER EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA** de la UNCuyo, según el siguiente detalle:

Jurados Titulares

- Dr. Álvaro I. PEÑA NEIRA (Facultad de Ciencias Agronómicas - Universidad de Chile)
- M. Sc. Carolina M. PEREIRA (Facultad de Ciencias Agrarias - UNCuyo)
- Dra. María L. SÁNCHEZ (Facultad de Ciencias Agrarias - UNCuyo)

Jurados Suplentes

- Dra. Mariona GIL CORTIELLA (Universidad Autónoma de Chile)
- M. Sc. Hugo C. GALIOTTI (Facultad de Ciencias Agrarias - UNCuyo)
- M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA (Facultad de Ciencias Agrarias - UNCuyo)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 09



Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° **09**